

LIC. MA GUADALUPE FLORES GARCIA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo deseándole el mejor de los éxitos en todas y cada una de sus actividades diarias, por lo que tengo a bien darle respuesta a su oficio ART. 8 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

1. Es información fundamental , obligatoria para Todos los sujetos obligados la siguiente :

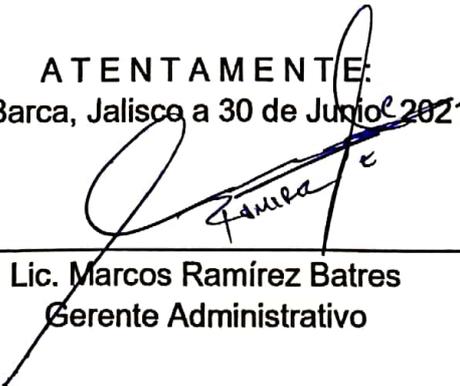
V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:

p) La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios

Este organismo operador de agua, por el momento no genera la información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios en el mes de **JUNIO DE 2021**

Sin más de momento quedo a la orden para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:
La Barca, Jalisco a 30 de Junio 2021



Lic. Marcos Ramírez Batres
Gerente Administrativo

